

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCION

**CENTROS OFICIALES DE MADRID.**—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

**OFICIALES FUERA DE MADRID.**—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

**PARTICULARES.**—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial, línea o fracción . . . . . 0,50 pesetas

Idem judiciales, línea o fracción . . . . . 1,00 —

Idem oficiales, línea o fracción . . . . . 1,00 —

Idem particulares . . . . . 2,00 —

Número suelto, 50 céntimos

A particulares, 60 céntimos

### PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### Administración Central

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

PROPUESTA PROVISIONAL DEL MES DE ABRIL DE 1930

*Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significadas para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación de 6 de Febrero de 1928 (Gaceta número 40).*

(VÉANSE LOS BOLETINES OFICIALES NÚMEROS 152 Y 153)

(Continuación)

#### Ayuntamiento de Madrid

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Carlos Coruña Alvarez, con 4 3 17 de servicio.

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría Miguel Gutiérrez del Cid, con 5 8 22 de servicio.

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría Eustaquio Lastra Garrido, con 5 3 16 de servicio.

Idem, Cabo para la reserva con aptitud para tercera categoría Juan Guisano Heredia, con 5 2 6 de servicio.

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría Reyes Cantero Morillas, con 4 1 19 de servicio.

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría Alejandro Hernando Ollala, con 4 9 2 de servicio.

1.028. Vigilante de evacuatorio, soldado inútil en campaña, retirado con haber pasivo, Juan Rodríguez Cortacero, con 1 2 16 de servicio. (Cesará en el percibo del haber pasivo que disfruta con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría, inútil por enfermedad en campaña, Manuel Jiménez de la Torre, con 8 8 10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo apto Domingo Sánchez Coloma, con 4 9 26 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.029. Peón suelto, interior (aguas potables), Sargento licenciado Francisco Monedero Moral, con 1 1 25 de servicio y 0 10 0 de empleo.

1.030. Vigilante de tercera de arbitrio de Consumos, Suboficial retirado con haber pasivo Antonio Nemesio Jerez, con 25 0 24 de servicio y 2 10 22 de empleo. (Cesará en el percibo del haber pasivo que disfruta con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

1.031. Operario electricista, Cabo con aptitud de tercera categoría Bernardo Pascual Villanueva, con 4 7 0 de servicio.

1.032. Peón del Mercado de ganados (Matadero), soldado inútil en campaña Tomás Domínguez Ríos, con 1 1 19 de servicio.

1.033. Lavacoches (servicio de limpieza), Suboficial herido leve en campaña, retirado con haber pasivo, Pedro Pascual Ramírez, con 29 3 6 de servicio y 2 7 0 de empleo. (Cesará en el percibo de haber pasivo que le corresponde con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

Idem, Guardia civil licenciado, con aptitud de tercera categoría, Benito Liria Herreros, con 20 0 24 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría, Agapito Martínez Morano, con 5 7 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Sargento licenciado Eduardo Agote Novales, con 5 9 7 de servicio y 2 10 22 de empleo.

1.034. Cargador de hornos (servicio de limpieza), soldado con aptitud de tercera categoría, retirado, con haber pasivo, Ramón Velasco Zudeire, con 20 10 0 de servicio. (Preferencia de vecindad, dos años.)

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Angel Sacedón Torres, con 4 1 24 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.045. Mozo de Almacén (Servicio de limpieza), Sargento licenciado, herido leve en campaña Pedro Cuadrado González, con 12 7 18 de servicio y 2 5 15 de empleo.

1.036. Oficial constructor de mangas de riego, soldado Andrés Bedma Cózar, con 2 10 0 de servicio. (Preferencia de vecindad, doce años.)

1.037. Peón de Vías Públicas del Ensanche, Cabo con aptitud de tercer

ra categoría Francisco Larumbe Lorca, con 5 9 8 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Gerardo Isasi Carrión, con 5 0 3 de servicio.

1.038. Conductor de automóvil (Parque Central municipal de Automovilismo), Sargento licenciado Félix Maniega Lorenzo, con 3 4 7 de servicio y 9 1 0 de empleo. (Preferencia de vecindad.)

Idem, soldado herido grave en campaña, con aptitud de tercera categoría Andrés Escudero Mota, con 9 4 27 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Sargento licenciado, herido leve en campaña, Luis Cruz Martín, con 4 7 13 de servicio y 0 1 0 de empleo.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Avelino Martín Lozano, con 8 6 10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría Eduardo López Castillo, con 4 8 14 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Soldado con aptitud de tercera categoría Miguel Serrano Quiza, con 4 1 5 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Sargento para la reserva Severiano López Neira, con 4 0 2 de servicio. (Preferencia de vecindad, más de tres meses.)

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Rafael Rodríguez de Trujillo Grijuela, con 5 3 25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Sargento para la reserva León Díaz Moreno, con 5 2 25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Wistremundo Tolín Rojo, con 4 0 25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Soldado con aptitud de tercera categoría Francisco Sastre Alvarez, con 5 7 13 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Soldado con aptitud de tercera categoría Antonio García Santos, con 5 3 27 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Soldado con aptitud de tercera categoría Jerónimo Arroyo Martín, con 4 6 23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Soldado con aptitud de tercera categoría Evaristo Muñoz Oliva, con 4 5 10 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Idem, Sargento licenciado Angel de

la Peña Rodríguez, con 4 10 0 de servicio y 2 0 0 de empleo.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Jesús García García, con 6 7 17 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Gonzalo García Castillo, con 4 1 0 de servicio.

Idem, Cabo herido grave en campaña, Angel Pérez López, con 3 10 20 de servicio.

Idem, Cabo Miguel Vizcaino Rubio, con 5 10 10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo Ramón Pérez Rodríguez, con 4 6 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo Manuel San Antonio, con 3 11 25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo José Espinaco Díaz, con 3 0 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo José Rodríguez Rodríguez, con 3 0 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo Antonio Cantalapiedra Ruiz, con 2 7 15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo Cristino Sánchez Caspe, con 2 7 13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Sargento para la reserva Luis Beracochea Ruiz, con 2 7 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, Cabo Manuel D'lon Alonso con 1 3 15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Pedro Domínguez Agña, con 3 10 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado José Castrillón Pérez, con 3 7 28 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Juan Lahera del Mazo, con 2 6 13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado José Tizón Valdeolivas, con 3 4 9 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Lorenzo Montero Sierra, con 3 0 20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Luis Jerónimo Lorca, con 3 0 15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Evaristo Rey Gracia, con 3 0 0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Idem, soldado Francisco Nieto Díez, con 2 11 29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

(Continuara)



